

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA

ESTADO No.

033

ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO :

FECHA: ABRIL 20 DE 2023

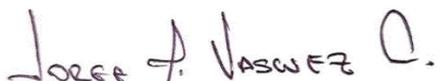
No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO DE MINIMA	2016-00105-00	BANCO DE BOGOTA S.A.	ROBERTO CORTES AVENDAÑO	19/04/2023	Requiere al tesorero o pagador
2	EJECUTIVO DE MINIMA	2021-00062-00	RODOLFO RODRIGUEZ RAMIREZ	YENNIFER RODRIGUEZ PRADA	19/04/2023	Requiere al tesorero y puso en conocimiento titulo judicial
3	EJECUTIVO GAR. REAL	2021-00170-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA JOAQUINA MENDEZ FALLA Y OTRO	19/04/2023	Relevó curador y fijo fecha diligencia
4	DESPACHO COMISORIO	2022-00006-DC	Procedente: JUZG. 1° CIVIL CTO. ESP. EN REST. TIERRAS IBAGUE	REST. TIERRAS 2021-00074-00 de ANCIZAR SANCHEZ RODRIGUEZ Y OTRO	19/04/2023	Fijó nuevamente fecha para diligencia.
5	EJECUTIVO DE MINIMA	2022-00072-00	USOSALDAÑA	MARIA STELLA PORTELA DE ORTIZ Y OTRA	19/04/2023	Denegó solicitud de terminacion proceso.
6	VERBAL DE PERTENENCIA	2022-00105-00	MARIA DE LOS ANGELES CORDOBA ZARTA	BETSABE ALMARIO Y OTROS	19/04/2023	Reconoció personería jurídica y ordenó entrega de oficio.
7	SUCESION SIMPLE E INTS.	2022-00122-00	LUIZ ADOLFO CORTINEZ DIAZ (q.e.p.d.)	ARNOLDO ADOLFO CORTINEZ VARGAS Y OTROS	19/04/2023	Ordenó elaborar nuevamente oficio, dispuso estarse a auto
8	VERBAL DE PERTENENCIA	2022-00153-00	MIGUEL CORDOBA ZARTA	BETSABE ALMARIO Y OTROS	19/04/2023	Reconoció personería jurídica y ordenó entrega de oficio.
9	ACCION DE TUTELA	2023-00018-00	JOSELIN VILLARREAL BERMUDEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION	19/04/2023	Dispuso obedecer y cumplir lo resuelto por el superior
10	SUCESION SIMPLE E INTS.	2023-00029-00	HELI SAMUEL GUERRA PENAGOS	LUCILA ALARCON SANCHEZ Y OTROS	19/04/2023	Declaró abierto y radicado
11	VERBAL DE PERTENENCIA	2023-00034-00	MARIA NELLY SANCHEZ DE GAITAN Y OTROS	EVANGELINA LOZANO OSPINA Y OTROS	19/04/2023	Admite demanda

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los autos no publicados en el presente Estado, deben ser solicitados al correo electronico: i03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4° del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." **Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.**


JORGE A. VASQUEZ CALDERON

Secretario.